

Cocina Internacional

Sopa de lechuga y cebolla

Ingredientes:

- * 2 cebollas grandes
- * 2 lechugas grandes
- * 50gr de margarina
- * Perejil fresco
- * 1 hoja de laurel
- * 2 cucharadas de arroz
- * 3/4 litro de agua
- * 3/4 litro de leche
- * sal y pimienta

Preparación

Pelar las cebollas, lavar y lavar las lechugas

Trocear las cebollas y las lechugas en trozos pequeños y cocinar en la margarina durante 10 minutos

Añadir el perejil, hoja de laurel, arroz y agua y cocer durante 30 minutos.

Pasar por la batidora.

Añadir la leche, sal y pimienta y calentar.

Servir

Mostrar cortesía y consideración hacia los demás es como invertir centavos y obtener dólares de ganancias

(Benito Sorell)

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A."

Se comunica al público que la Compañía STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A., realizó la Reforma Integral y Codificación del Estatuto, mediante Escritura Pública otorgada el 16 de Mayo del 2006, en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV. 06. 2181

En virtud de la referida escritura se reforman entre otros, el artículo duodécimo referente a la Administración de la Compañía, STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A., y se crea el cargo de Gerente General, como Representante Legal de la Compañía.

Quito, 23 DE JUNIO DEL 2006.

**Econ. César Navarro Andrade
DIRECTOR DE AUTORIZACION
Y REGISTRO**

El día viernes 14 de Julio del 2006, de 14:00 a 18:00 se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Segundo de Coactivas del Municipio Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en las calles Chile y Venezuela (esquina) el remate público del inmueble consistente en: casa No. 21 de 86 metros cuadrados, con alícuota 0,8157% del Condominio Farsalia ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Capitán Borja, Parroquia Llano Chico de esta ciudad de Quito, cuyo avalúo total para el remate es el de USD. \$ 20.600,00.- Por tratarse del primer señalamiento, las posturas se recibirán sobre las dos terceras partes del avalúo, previo la consignación del 10% del mismo, depositando en la Secretaría del Juzgado. Cualquier información adicional se proporcionará en dicha Secretaría.

**Lic. Mercedes Dávila P.
SECRETARIA**

QUITO